



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Junio de 2012

390/12

Expte. N° 14.112/08

VISTO:

La Res. N° 351-HCD-12 mediante la cual se prorroga las designaciones de los actuales representantes de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ingeniería; teniendo en cuenta que en el Despacho del Consejo Directivo constituido en Comisión de fecha 6 de junio de 2012 se omitió registrar como integrante de la misma a la **Ing. Margarita Armada**, situación no advertida por el Área de Postgrado al librarse el pertinente acto administrativo; atento que corresponde modificar en tal sentido la resolución mencionada y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 351-HCD-12 por lo explicitado en el exordio, según se transcribe a continuación:

“ARTICULO 1°.- “Prorrogar las designaciones a los actuales representantes de la **ESCUELA DE POSTGRADO** de la Facultad de Ingeniería hasta la renovación de las Autoridades de las Escuelas de Ingeniería, la cual está integrada por los siguientes miembros:

TITULARES:

- Dra. Delicia Ester ACOSTA
- Ing. Nicolas Gerardo del Valle MORENO
- Dra. Eleonora Erdmann (En uso de licencia)
- Dra. Graciela del Valle MORALES
- **Ing. Margarita ARMADA**
- Mag. Mario Walter TOLEDO
- Mg. Facundo BELLOMO

ALTERNOS:

- Dra. Lia Elizabet OROSCO (En uso de licencia)
- Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES
- Mag. Gracila María PINAL
- Dra. María Soledad VICENTE
- Ing. Jorge Wilfredo VELASCO
- Dra. María Alejandra BERTUZZI”

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a los Directores de Escuelas, a los miembros de la Escuela de Postgrado y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División personal y al Área de Postgrado respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.-
aam.


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA